

# REGLAMENTO

## “CIENCIA DE MENTE-2026”

### A. DESCRIPCIÓN

- I. La Universidad Fidélitas busca con esta iniciativa brindar tutorías gratuitas a todas las personas estudiantes de último año de colegio que deseen prepararse ante las Pruebas Nacionales Estandarizadas MEP 2026.
- II. La iniciativa Ciencia De-Mente es únicamente para las personas estudiantes de último año de colegio que se inscriban en el link brindado por la universidad y que se conecten por la plataforma de zoom la cual fue la establecida por la Universidad Fidélitas.

### B. REQUISITOS Y FORMAS DE PARTICIPAR

1. Para participar en “CIENCIA DE-MENTE”, los interesados deberán inscribirse completando toda la información del formulario publicado en el Facebook de la Universidad Fidélitas ([https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1084671423697918&id=100064652115317&rdid=7o4tzErjA7HQj1Iz#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1084671423697918&id=100064652115317&rdid=7o4tzErjA7HQj1Iz#)), o bien, escaneando el código QR que se encuentra en los afiches informativos que se entregaron a la mayoría de los colegios del país de manera física o de forma virtual a través de correos electrónicos.
2. ¿Quiénes pueden participar? Están convocados todas las personas estudiantes de último año de colegios de Costa Rica, tanto diurnos como



nocturnos, académicos, colegios técnicos, colegios privados y colegios científicos. Es una iniciativa individual.

3. ¿Cómo se registran? Para el registro, deben completar su inscripción en el enlace x. En el correo electrónico anotado en el formulario será utilizado para él envío del link de la clase.

### **C. MECÁNICA**

- I. Las personas estudiantes podrán inscribirse a las tutorías en cualquier momento en el que deseen hasta el día 12 de setiembre del presente año, último día en que se envía el link para la sesión de zoom, a las 9:00am.
- II. Una vez que la persona se ha inscrito, la Universidad Fidélitas enviara vía correo electrónico un link para que ingresen por medio de la plataforma de ZOOM a las tutorías de inglés, matemática y ciencias. El correo electrónico se tomará del que fue ingresado en el formulario, queda a criterio de cada persona inscrita colocar de manera correcta el correo electrónico para él envío de la información.
- III. Lo días establecidos para las tutorías son los siguientes:
  - Inglés: Los sábados 18 y 25 abril y 2, 9, 16,23, 30 de mayo todos del presente año, en horario de 9:00a.m a 12:00m.d
  - Matemáticas: Los sábados 18 julio, 1, 8, 22, 29 de agosto y 5 y 12 de setiembre, todos del presente año, en horario de 9:00a.m a 12:00m.d



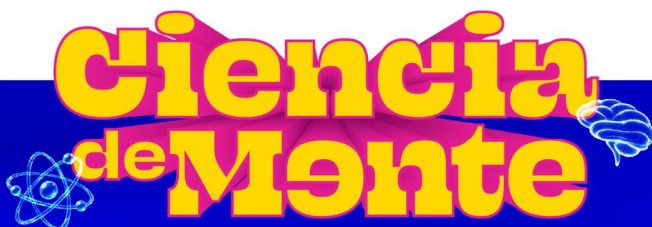
- Ciencias: 18 julio, 1, 8, 22, 29 de agosto y 5 y 12 de setiembre, todos del presente año, en horario de 1:00p.m a 4:00p.m
- IV. Las clases se brindarán únicamente por la plataforma virtual que seleccione la universidad (ZOOM), asimismo puede ser cambiada por la universidad una vez iniciadas las clases en el caso de que sea necesario.
- V. Las clases de todas las materias se impartirán en un único horario: inglés y matemática 9:00am a 12:00md y ciencias de 1:00am a 4:00pm.
- VI. Se brindará un único link de acceso a la plataforma ZOOM por materia, el cual será el mismo durante las 7 sesiones.
- Inglés
  - Matemáticas
  - Ciencias (biología, química, física elemental)

**NOTA:** Salvo que por excepción un docente tenga alguna situación especial que amerite el ajuste del mismo link o bien el horario, sin embargo, cualquier cambio sería notificado únicamente al correo registrado.

#### **D. PREMIOS**

##### **ETAPA 1: Rifas entre participantes**

- a) Dentro de todos los jóvenes que se inscriban y asistan a mínimo 5 tutorías tomando en consideración las materias se rifaran:
- a. Una laptop (primer ganador)
  - b. Una silla gamer (segundo ganador)



- c. Una Alexa (tercer lugar)
- d. Entre los participantes que se conecten a las tutorías se rifaran combos de taco bell

## **E. REGLAMENTO Y RETIRO DE PREMIOS**

- I. La Universidad Fidélitas comunicará a los ganadores de manera individual el beneficio, para ello es vital indicar correctamente los canales de comunicación como correo y número en el link de inscripción.
- II. Se realizará el sorteo posterior a la finalización de las lecciones, de manera virtual y con presencia de una persona de control interno. La Universidad Fidélitas va a seleccionar la fecha del sorteo.
- III. La persona ganadora deberá presentarse en un plazo máximo de 30 días posterior al sorteo para hacer el retiro del premio a la sede San Pedro de la Universidad Fidélitas. En caso de no retirar el premio en los días hábiles indicados anteriormente, este premio se volverá a rifar entre los participantes que cumplieron con los requisitos.
- IV. En caso de consulta, posterior a la publicación de los resultados, los participantes tendrán un plazo de quince días naturales (15) para realizarla por escrito al correo [vocacion@ufidelitas.ac.c](mailto:vocacion@ufidelitas.ac.c). La Universidad Fidélitas dará respuesta a la consulta realizada dentro de los quince (15) días naturales siguientes al recibo de la consulta por parte de interesado.
- V. La persona estudiante ganadora deberá firmar un documento donde confirme que recibió el premio y adicionalmente otorga su permiso para tomar fotografías que garantizan la entrega del premio, estas podrán ser utilizadas



como voz, imagen para las redes sociales de la Universidad, así como otros medios de comunicación.

- VI. La persona estudiante ganadora debe permitir tomarse una o varias fotografías para hacer constar la entrega del premio, las mismas podrán subirse a redes sociales.
- VII. La Universidad Fidélitas se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento, para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para asegurar los intereses de los participantes. Para la entrada en vigor de los respectivos cambios, bastará su publicación en la página web de la Universidad Fidélitas: <https://ufidelitas.ac.cr/reglamentos/>
- VIII. Cualquier asunto que se relacione con este concurso y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Universidad Fidélitas, de conformidad con su reglamentación interna y en estricto apego a las leyes y demás normativa aplicable en la República de Costa Rica.
- IX. El evento ciencia de mente rige por este reglamento. Al participar, el estudiante acepta expresamente todas las condiciones aquí indicadas.

## **F. RESTRICCIONES**

- I. Pueden participar en el "Ciencia de mente" únicamente estudiantes de último año de colegio sin importar la modalidad de este.
- II. No podrán participar colaboradores de la Universidad Fidélitas, ni sus familiares en primer grado de consanguinidad, ni los funcionarios de las agencias de publicidad, agencias digitales, y agencias de relaciones públicas que brinden servicios a favor de la Universidad.

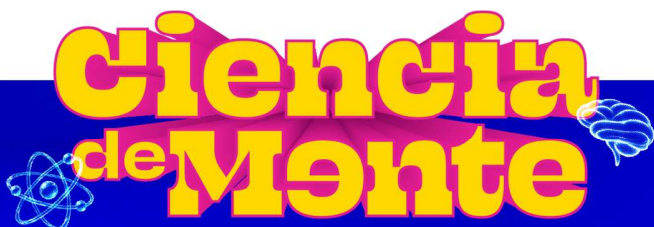


## **G. TRATO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS**

- I. Garantizamos que los datos personales serán utilizados de acuerdo con el consentimiento de su titular y para los fines para los cuales fueron recopilados.
- II. Con el fin de hacer público el resultado de la promoción, las personas que resulten favorecidas autorizan de manera irrevocable a que su nombre e imagen aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo del premio, sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen.
- III. Los participantes, al aportar sus datos, autorizan el acceso a dicha información por parte del organizador y su inclusión en una base de datos si a bien lo tuviese el organizador, autorizando además el uso de dicha base de datos para enviar información comercial de la empresa organizadora exclusivamente.

### **ARTÍCULO 7.- Derechos que le asisten a la persona**

1. Se garantiza el derecho de toda persona al acceso de sus datos personales, rectificación o supresión de estos y a consentir la cesión de sus datos.
2. La persona responsable de la base de datos debe cumplir lo solicitado por la persona, de manera gratuita, y resolver en el sentido que corresponda



en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir de la recepción de la solicitud.

3. El reglamento estará disponible, y estará vigente a partir de su publicación en el sitio web <https://ufidelitas.ac.cr/>
4. Para cualquier consulta o duda adicional escribir al correo: [vocacion@ufidelitas.ac.cr](mailto:vocacion@ufidelitas.ac.cr)
5. El Organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla con las reglas.
6. El ganador al recibir el premio deberá de firmar un documento oficial de la Universidad Fidélitas, indicando a) Nombre completo. b) Cédula de identidad. c) Artículos recibos y su estado a la hora de entrega. d) Fotografía con los artículos entregados. Si es una persona menor de edad debe presentarse con su padre, madre o encargado legal para firma de documentos. Los anteriores serán los respaldos de la entrega de los premios entregados por la Universidad Fidélitas como el Organizador a el Ganador.
7. El ganador deberá cumplir con los requisitos y plazos especificados para recibir el premio. El ganador cuenta con un (1) mes para reclamar el premio y así hacer valer el premio, después de haber sido notificado ya sea mediante correo electrónico, llamada o por publicación en los sitios oficiales y redes sociales de la Universidad, lo que ocurra primero. Toda persona estudiante de último año de secundaria acepta conocer los alcances y limitaciones de este sorteo, por lo que reconoce que no podrá



realizar reclamo alguno en contra de la Universidad, sus representantes legales, personeros, funcionarios, personal docente o administrativo por no reclamar el premio al que ha sido acreedor dentro del plazo aquí estipulado.

8. La Universidad podrá disponer de los premios no reclamados, en la forma que decida, una vez vencido el plazo para el reclamo del premio.



fidélitás  
Universidad